



PROTOCOLO DE TRABAJO PARA TAKE AWAY (COMIDA PARA LLEVAR)

Del lugar de trabajo

- Sólo se dispondrá de un sector (ventana, pasamanos, puerta) para la entrega de la mercadería (comida elaborada).
- Las entregas se realizarán con turno previo para evitar la concurrencia desorganizada al local.
- Se delimitará con cinta -en la vereda- a 1,5 metro entre sí para mantener el distanciamiento social.
- Se alentará el retiro de la comida por delivery como primera opción.
- El lugar se mantendrá ventilado de forma natural, con constante circulación de aire. Se prohíbe el uso de aire acondicionado.
- Todas las superficies de contacto (picaportes, pasamanos, escritorios), se desinfectarán con solución de agua y alcohol (30/70%) cada 2 horas.
- Entre jornada y jornada, los pisos se desinfectarán con solución agua lavandina (1000 ml/10ml).
- En el acceso, se colocará un trapo de piso embebido en solución agua lavandina (1000ml/10ml) para higienizar la suela del calzado.
- Se colocará cartelería informativa y preventiva sobre COVID 19.
- Se colocarán carteles con los números de emergencia (147/107/Emergencia prepaga).

De los empleados

- Todo el personal mayor a 60 (sesenta) años, permanecerá con la cuarentena obligatoria.
- Todos los empleados que presenten patologías previas ya declaradas, permanecerán con la cuarentena obligatoria.
- Todas las empleadas que estuviesen embarazadas, permanecerán con la cuarentena obligatoria.
- El personal que presentara algún síntoma (fiebre, dolor de garganta, tos, etc.), no deberá concurrir a trabajar y dará aviso a los teléfonos de emergencia.
- Todo el personal deberá usar de forma obligatoria el tapaboca o barbijo o máscara facial.

De la atención al público

- El horario de atención para take away será de 08 a 17 hs.
- El público ingresará de uno por vez con turno previo otorgado por el local.
- Es obligatorio el uso de tapaboca para ingresar.



Municipalidad de
San Nicolás
de los Arroyos

- Se dispondrá de alcohol en gel para el higienizado de manos al público antes de ingresar y al egresar.
- Sólo una persona para el retiro del pedido.
- El protocolo debe estar exhibido, visible para todo el público.

Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos

Rivadavia 51 (B2900JEA) CUIT: 30-99900513-2

Tel: (0336) - 4489176